

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Adm. Territ. AEAT en Madrid DELEG. AEAT MADRID Admón. Ag. Guzmán el Bueno									
22	Jefe Servicio Coordinador Gestión Tribut. Unid. Verificación y Control	26	TB D. de Madrid-Admón. Ag. Arganda. Administrador Agencia G. B.	26	2.120.112 12.742,13	Bueno Freire, María José.	5105875124	B	0620	AC
23	Jefe Servicio Coordinador Gestión Tribut. Adm. Territ. AEAT en Murcia DELEG. AEAT MURCIA Serv./Secc. Gest. Tribut. General	26	TB Delegación Especial de Madrid. Jefe Servicio Planific. y Contr.	26	1.813.344 10.898,42	Lorenzo Gómez, Francisco.	0108557402	B	0620	AC
24	Jefe Servicio Especial Gest. Tributaria. Adm. Territ. AEAT en Valencia DELEG. AEAT VALENCIA Admón. Ag. Guillem de Castro Unid. Verificación y Control	26	TB Delegación Provincial Murcia. Jefe Sección 1. Gestión Tributaria.	26	1.813.344 10.898,42	Gómez Milla, José.	2236894435	B	0620	AC
25	Jefe Servicio Especial Gest. Tributaria.	26	TB Admón. Ag. Guillem de Castro. Jefe Servicio 1. Gestión Tribut.	26	1.813.344 10.898,42	Navarro Peralta, Josefa.	2619871546	B	0620	AC

MINISTERIO DEL INTERIOR

147 *ORDEN INT/1/2002, de 2 de enero, por la que se dispone el cese de don Jesús Espigares Mira como Comisario general de Policía Judicial.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Jesús Espigares Mira como Comisario general de Policía Judicial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 2 de enero de 2002.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

148 *ORDEN INT/2/2002, de 2 de enero, por la que se dispone el cese de don Juan Bautista Zurera Moltó como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Juan Bautista Zurera Moltó como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 2 de enero de 2002.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

149 *ORDEN INT/3/2002, de 2 de enero, por la que se dispone el cese de don Julio Corrochano Peña como Jefe superior de Policía de Madrid.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Julio Corrochano Peña como Jefe superior de Policía de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 2 de enero de 2002.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.